

Legislación Nacional

LEY 24296 MINERÍA Inversiones Mineras. Régimen. Modificación sanc. 7/12/1993; promul. de hecho 10/1/1994; publ. 13/1/1994 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de ley: Art. 1.- Sustitúyese el inc. d) del art. 6 de la L 24196 , de Inversiones Mineras, por el siguiente: d) Las arenas y el canto rodado destinados a la industria de la construcción. Art. 2.- Comuníquese, etc. PIERRI - BRITOS - PEREYRA ARANDÍA DE PÉREZ PARDO - PIUZZI. **NORMA CITADA: L 24196: 19-B-1584.**